

1, Claves para leer la exhortación *La alegría del amor*

Aleteia, 8 abril, 2016

En *Amoris laetitia* (AL), *La alegría del amor: Sobre el amor en la familia*, exhortación publicada hoy viernes 8 de abril por el Vaticano en medio de inmensa expectativa y luego de dos sínodos sobre la familia convocados en 2014 y 2015, el papa Francisco invita a **comprender, acompañar, integrar y tener brazos abiertos para los que sufren** (AL 312).

En este esperadísimo documento pastoral, sale a relucir el ‘**Papa párroco**’, que abre las puertas del **templo de la misericordia a todos**. En efecto, ¿quién no es un hijo, hermano, o en su caso, padre o madre, abuelo o abuela, sin importar la situación o lo alejado que se pueda sentir de la Iglesia?

Se trata de un denso **himno al amor** que mezcla tradición y arrojío evangélico para poner la antorcha, en tiempos oscuros, en la **belleza de la vida familiar**, pero siempre con una **visión esperanzadora** en la construcción de **un mundo “donde nadie se sienta solo”** (AL 321), y conciliadora, porque al final **la familia es el sueño de Dios**.

Los simpatizantes de una postura u otra, antes de lanzar **críticas gratuitas**, tienen por delante un arduo trabajo de “**discernimiento**” (palabra clave de este texto), ya que recoge los resultados de dos sínodos, cuyas relaciones conclusivas son largamente citadas, junto a los documentos y enseñanzas de sus predecesores y a las **catequesis sobre la familia** del mismo Francisco.

En este sentido, el Papa escribe que “**no todas las discusiones doctrinales, morales o pastorales deben ser resueltas con intervenciones del magisterio**”. Francisco no se presenta como un pontífice con la varita mágica.

A continuación, hemos elegido **nueve cuestiones clave** de la **exhortación del papa Francisco *La alegría del amor***. Lógicamente, no tenemos la pretensión de abarcar todos los temas, además porque impresiona por su amplitud. Esta se subdivide en 9 capítulos, más de 300 párrafos y 270 páginas.

En la introducción, el mismo Pontífice invita a una lectura meditada y sin prisa para que las personas presten atención a lo que más corresponde a sus necesidades específicas.

La exhortación *Evangelii Gaudium* y la encíclica *Laudato Si* eran documentos más a una voz: la del papa Francisco. En este hay un concierto pastoral, con un único director de orquesta.

1. ¿A quién se dirige el Papa con *La Alegría del amor*?

A todos los católicos y sus pastores. La Iglesia hace un esfuerzo para estar cerca de **las parejas casadas, los padres de familia en la educación de sus hijos**. En el capítulo primero pone el acento en el Evangelio. La Biblia “está poblada de familias, de generaciones, de historias de amor y de **crisis familiares**” (AL 8). La familia no es un ideal sino un “trabajo artesanal” (AL 16).

2. ¿Qué pasó con la comunión a los divorciados vueltos a casar?

No hay recetas es el mensaje concertado del Papa ¿**Por qué?** Cada caso es único y merece una atención personalizada.

Los divorciados vueltos a casar y las parejas que conviven sin casarse son invitados a la Iglesia, a entrar en diálogo con el párroco y el respectivo obispo. En un proceso de toma de decisiones en conciencia y caso por caso.

3. Entonces ¿cuál es la novedad?

Se trata de atender la vocación de la familia en tiempos difíciles. Una apertura más a la fragilidad.

Atención al octavo capítulo que es el más novedoso por tratar la **misericordia** y al **discernimiento pastoral** frente a situaciones “irregulares” o “complejas” (AL 298). Aquí, se presenta la necesaria gradualidad en la pastoral, la importancia del discernimiento, las normas y las circunstancias.

El Papa habla de la “lógica de la misericordia pastoral” y pide “evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones” (AL 296). Y habla de que cada persona encuentre la manera de participar en la comunidad “inmerecida, incondicional y gratuita” (AL 297).

4. ¿Qué significa discernir?

El Papa quiere una Iglesia que **escucha** a la persona que se siente herida. Una Iglesia que discierna en cada situación y evite los juicios (AL 296). Por eso, no hay recetas o trucos. Es una búsqueda humilde y sincera de la voluntad de Dios.

5. ¿Esto significa que hay cambios en la doctrina?

La tradición de la Iglesia no cambia. Ella se propone presentar la verdad y la caridad del Evangelio. Jesús tuvo misericordia con los pecadores y comía con ellos.

6. ¿Qué pasa con los homosexuales?

La Iglesia pide respeto y dignidad para ellos. No cambia la enseñanza. Así, condena toda injusta discriminación, agresión o violencia. Una atención a las familias que tienen en su interior personas con tendencia homosexual. Y se confirma, el matrimonio indisoluble es entre hombre y mujer (AL 251).

7. ¿Y las personas que no están casadas?

El documento también se dirige a padres y madres solos, viudas y viudos, hombres y mujeres solteras. Todo el mundo es un hijo o una hija; todo el mundo tiene una historia familiar; todos han probado la alegría de la familia; Todos conocen a alguien que ha pasado situaciones difíciles y dolorosas.

8. ¿Tener muchos o pocos hijos?

El tercer capítulo está dedicado a algunos elementos esenciales de la enseñanza de la Iglesia a cerca del matrimonio y la familia. La respuesta: *Humanae Vitae* y paternidad responsable (AL 68). Son los esposos en diálogo y abiertos a la voluntad de Dios los que toman la decisión (AL 222).

9. ¿Cuál es el mayor desafío de *Amoris laetitia*?

El mayor reto es que se lea sin prisas y se ponga en práctica. Nos invita a ser comprensivos frente a situaciones complejas y dolorosas. El Papa Francisco quiere compasión y no juicios. Amor por los frágiles y descubrir la fuerza de la ternura (AL 308).

Además explica: “Hoy, más importante que una pastoral de los fracasos es el esfuerzo pastoral para consolidar los matrimonios y así prevenir las rupturas” (AL 307).

En suma, “**La alegría del amor**” no es una lista de reglas o condenas. Una rápida lectura de sus contenidos nos confirma que cuando el papa Francisco habla de “trabajo artesanal”, lo hace en referencia a la riqueza y la complejidad de las relaciones familiares.

Es un documento de esperanza y de amor a la familia como **signo de misericordia**.

Ary Waldir Ramos Díaz

2, Acompañar, discernir e integrar la fragilidad

Tres conceptos clave de *Amoris laetitia*:

Aleteia, 11 abril, 2016

El 8 de abril de 2016 se publicó la exhortación apostólica postsinodal *Amoris laetitia*. Entrevistamos al filósofo mexicano Rodrigo Guerra, colaborador de *Aleteia* y miembro del equipo de expertos en el Sínodo Extraordinario de la Familia, celebrado en octubre de 2014, sobre algunos de los temas “candentes” de este nuevo documento pontificio.

¿Qué importancia tiene *Amoris laetitia* para la Iglesia y para la sociedad en el momento actual?

Amoris laetitia es una proclamación gozosa de la verdad sobre la familia revelada en el Evangelio y en la dignidad inalienable de la persona humana.

Este documento es una pieza clave para la reforma que hoy requiere la Iglesia y para renovar nuestra sociedad. Reforma eclesial que es más conversión y caridad que reingeniería.

Francisco dice: “ponemos tantas condiciones a la misericordia que la vaciamos de sentido concreto” (...) “esa es la peor manera de licuar el Evangelio”.

Es “inadecuada cualquier concepción teológica que en último término ponga en duda la omnipotencia de Dios y, en especial, su misericordia”.

Para responder al drama de matrimonios y familias reales es necesario superar una “fría moral de escritorio al hablar sobre los temas más delicados” y situarnos más bien en el contexto del muy urgente y necesario “discernimiento pastoral”.

¿Existe ruptura entre la enseñanza de Francisco en *Amoris laetitia* y el Magisterio precedente?

No existe ruptura alguna. Al contrario, aprovechando la maduración de la enseñanza de la Iglesia realizada por el Concilio Vaticano II, por Juan Pablo II y por Benedicto XVI, el papa Francisco desarrolla un importante esfuerzo de renovación pastoral que implica un cambio de mentalidad en todos. Tanto en el pueblo de Dios como en los pastores.

Este cambio de mentalidad es en cierto sentido el criterio hermenéutico para interpretar todo el documento: la lógica de la misericordia pastoral.

¿No hay una merma de la verdad en nombre de la importancia de la conciencia y el fuero interno en la exhortación *Amoris laetitia*?

Con *Amoris laetitia* Francisco nos educa para que entendamos que **ni las posturas liberales ni las conservadoras atinan a expresar la verdad que hoy se requiere anunciar a la familia.**

El Papa nos está regalando un impresionante **himno a la verdad en la conciencia** y a la verdad sobre la conciencia que requerimos asimilar personal y comunitariamente para poder así mostrar el rostro misericordioso de la Iglesia a las personas y las familias que sufren.

Pura verdad objetiva sin respetar la verdad de la conciencia aplasta a la persona. Pura conciencia sin verdad es relativismo subjetivista.

¿Hay cambio en la doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia?

La doctrina de la Iglesia sobre el matrimonio sigue siendo la misma. Sin embargo, el Papa nos insiste en **buscar soluciones más inculturadas** que atiendan los desafíos personales y locales.

De esta manera, no se cae en un relativismo sino en una más plena acogida de la verdad integral que es la que libera.

Usted es filósofo y ha escrito un libro sobre los fundamentos personalistas de la ley natural (“Afirmar a la persona por sí misma”, CNDH, México 2003): ¿No se disuelve la ley natural en casuística si se da tanto peso al fuero interno y al contexto? ¿No hay un riesgo de relativismo en esta exhortación?

Este es un documento pontificio **plenamente tomista**: por una parte **se reconoce con gran claridad la objetividad de la ley natural** pero siguiendo a santo Tomás **también se reconoce el papel que tiene la prudencia del juzgador en el momento de tener que decir algo lleno de misericordia y verdad sobre un caso concreto.**

En el ámbito de la teoría del Derecho a veces hay más conciencia de esto mismo: el Derecho no solo es ciencia sino arte, es **ars iuris**, es decir, ejercicio prudencial.

Al interior de la Iglesia es necesario que los pastores comprendan más y mejor esta tradicionalísima doctrina para evitar la aplicación unívoca y a “rajatabla” de la norma de manera uniforme en todos los casos.

Francisco habla de “gradualidad pastoral” ¿en qué consiste?

No es **gradualidad** en la ley. Es **paciencia** con las personas. La gradualidad pastoral es expresión del **respeto** exquisito a la obra que Dios hace poco a poco al interior del alma.

Los **tiempos** de Dios no siempre son los nuestros. Por eso, hay que aprender a apreciar el a veces largo **proceso** humano que es la conversión del corazón.

Y **nunca apagar la “llama humeante”**. Al contrario, alentarla aunque no sea perfecta al principio y requiera de un paciente cuidado, ternura y protección.

¿Existe algún “concepto-clave” que ayude a interpretar adecuadamente Amoris laetitia?

Creo que no es un solo concepto sino tres: **acompañar la fragilidad, discernir la fragilidad e integrar la fragilidad.**

Todos somos frágiles. **Todos estamos heridos de uno u otro modo. Las comunidades eclesiales deben ser comunidades de acompañamiento, discernimiento e integración.**

Sólo así es posible vivir de verdad una de las ideas centrales que Francisco nos regala en *Amoris laetitia*: **Nadie puede ser condenado para siempre.** Esa no es la lógica del evangelio.

Para todo drama humano existe solución en Jesucristo, Persona viva que se hace encuentro, ternura y compasión sin límites, ¡sin límites!

Jaime Septién